

Boletín de Prensa

SANTOS
BRASIL

15 de Noviembre de 1937
SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

Caja postal
N.º 249

(Este Boletín se facilita gratuitamente. Se suplica su difusión y reproducción.)

LA VIDA AUSTERA Y ASCÉTICA DE NUESTRO CAUDILLO ES UN NUEVO GUIÓN DE ESTA CRUZADA, EN LA QUE ESPAÑA SE ENCUENTRA A SÍ MISMA. SACRIFICIO Y ABNEGACIÓN. FRANCO, EL MÁS ALTO MAGISTRADO DEL PAÍS, VIVE CON HUMILDAD FRANCISCANA. SU CONDUCTA DEBE SERVIRNOS DE LECCIÓN Y DE EJEMPLO

El gran estío de los regímenes autoritarios de Europa estriba, no sólo en su aspiración permanente hacia la grandeza tradicional, sino en su interno sacrificio y su continua renunciación a los goces inmediatos y materiales. Como la civilización occidental se derrumbaba entre prácticas decadentes, impuestas por un liberalismo morboso y escéptico, hubo pueblos que encontraron en los resplandores de su historia el cauterio de aquellos males y lo aplicaron con sano rigor e inflexible entereza.

Así España, en esta hora trascendental de su vida. Así España, en esta Cruzada que el mundo sigue con creciente emoción y en la que brilla, como un diamante en su joyel, la conducta del Caudillo, austera y ascética, con una ejemplaridad que todo lo ennoblece y lo purifica.

Sobre las excelsas dotes de inteligencia, cultura y serenidad de Franco, ponemos nosotros su conducta y moral cívicas, sostenidas siempre, abnegada y calladamente, como un tributo perenne a la Patria. Si el Generalísimo no tuviera aquellas primeras cualidades que forman su excelsa y privilegiada personalidad, esas que hemos subrayado bastarían para asegurarle la suprema supremacía entre todos los españoles.

SERVICIO, HERMANDAD, JERARQUIA

He aquí las tres virtudes que el nuevo Estado infunde al pueblo español. El glorioso Caudillo lo ha precisado con sobrias palabras certeras, en las cuales el estilo tiene resonancias imperiales de los mejores tiempos de España.

Integro y puro, Franco hizo discurrir su vida de militar y de ciudadano por cauces ascéticos, de caracteres franciscanos. Vivió siempre con sobriedad. Hoy mismo, cuando llegó al vértice de todas las posiciones sociales y podía permitirse una holgada comodidad, o una refinada existencia, sin que nadie pudiera censurarle, vive frugalmente, como un soldado más de España, ahincado en el trabajo, sin otro recreo para su espíritu que el de compartir las alegrías de la gesta gloriosa que su cerebro proyecta y su brazo ejecuta y el de soñar con el espléndido futuro de su Patria.

Obrero: "Necesitas de la Patria", como necesitas de la familia. Serás FUERTE Y PODEROSO, cuando pertenezcas a una NACION FUERTE Y PODEROSA. Obrero: No olvides que la Patria y la Familia TE REPRESENTAN.

El jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, guión de España, primer magistrado de la Nación y su funcionario más alto, no cobra dietas ni emolumento alguno sobre su sueldo. Ahorra sus horas en la alcancía del tiempo, y luego las multiplica en servicio de España; trabaja horas y horas sobre los planos y en los campos de batalla, en su vida guerrera, y sobre los decretos que transforman a la nación, en su vida civil; y por esta labor extraordinaria nada cobra. Su sueldo de general de División es el que le llega en los comienzos de cada mes, y con él atiende a sus necesidades, como en los tiempos pasados cuando se hallaba al frente de un puesto militar de esa categoría.

He aquí otro aspecto del designio providencial que nos conduce en la Cruzada. Franco irradia una luz penetrante y vivísima que ilumina los caminos de la conducta. Estamos en momentos en que la conducta lo es todo. La conducta de hoy y la del pasado. Hay una santa intolerancia, que debemos cultivar y acariciar, porque ella nos dará el triunfo magnífico y permanente: la de apartar de nuestro lado, como si fuera un animal dañino, al hombre de alma torcida, lleno de egoísmos, ambicioso y falaz.

España, en estos últimos años, adoleció de turbias conductas en los puestos directivos de la nación y del Estado. Había una instintiva repulsión de la masa honrada y trabajadora del país hacia los políticos profesionales, que cambiaban sus ideas y sus directrices morales si así convenía a su medro personal. La moral de Franco es la antítesis de la moral de la República y de sus hombres. Es una línea recta, de acero, que no se quiebra nunca.

En esta España imperial, Franco, como los grandes estadistas de los regímenes autoritarios de Europa, impone, con su ejemplo, esa moral inflexible, que ya no se apartará de los españoles.

(De "ABC" — Sevilla)

Francisco es el vértice del ángulo que forman, de un lado, la jerarquía, y de otro el Imperio.

España se salva con Franco, y con él volverá a su antigua grandeza.

I

Las pérdidas del Banco de España

Se presenta el problema de la libertad de las exportaciones.

(Traducción de un artículo del The Times. — De un corresponsal especial. —)

Las finanzas, no obstante ser una ciencia abstracta y permanente, siguen, a veces, rutas ocultas, y la guerra civil española nos descubrió un laberinto por el cual es peligroso aventurarse. Hay algunas noticias del fin que tuvo el oro que se hallaba en el Banco de España cuando estalló la guerra civil. Ese baile de millones alrededor del mundo entero, en su desesperada tarea de conseguir armamentos y satisfacer pasiones, dá una ligera idea de la ruina que trae consigo la guerra civil.

Las finanzas de la guerra son un grande misterio. Por ejemplo: parece absurdo que la Peseta del Gobierno, estando cubierta por fuertes reservas de oro, pueda valer, hoy en día (según las últimas cotizaciones de Hendaya), aproximadamente la mitad de lo que vale la Peseta de Franco, que es simplemente un papel. Quizá sea esto indicio de que en los círculos internacionales se confía en que el General Franco logrará la victoria? ¿O será, tal vez, el resultado de la acertada política financiera de los nacionalistas, que cuentan entre sus partidarios con personalidades más destacadas en las finanzas y en la economía? Será difícil decirlo. (No siempre están esos partidarios en Salamanca). Quizá la primera razón esté en el control, tipo germánico, que se ejerce sobre el cambio de la Peseta. Nadie puede negociar por un precio inferior a aquel que es fijado por el control.

Poco antes de principiar la guerra, el Banco de España poseía un total de 2.258.569.908 pesetas (cerca de 90 millones de libras esterlinas, el doble de las reservas de oro de Italia). De estas, 393.183.080 eran Pesetas oro, 2.577.871, barras de oro y 1.862.808.957, oro extranjero acuñado. Cerca de 70 % del oro español, sobre el que tanto se ha escrito en términos tan melodramáticos en los últimos tiempos, estaba en monedas de oro de una libra ("sovereigns.") De esta suma, 12 millones de Libras estaban ya en Francia, depositadas en los sótanos del Banco de Francia, en Mont de Marsan, en el lejano Departamento de Las Landas, en pago de antiguas transacciones entre los dos Gobiernos, no obstante continuar figurando en las partidas del balance anual del Banco de España, como parte de las reservas oro.

(2)

El oro sale para París

En el mes de Julio, muchos de los Directores estaban en vacaciones. Otros huyeron para el destierro, o se escondieron; y algunos de ellos consiguieron escapar, al fin. Otros, aún, fueron asesinados. El Gobierno hizo nom-

bramientos para los cargos declarados "vacantes". Enseguida se principió a tratar de la cuestión del traslado o exportación del oro y se decidió transportarlo para el extranjero. Antes de asumir la responsabilidad de una decisión de tal categoría, varios de los nombrados presentaron su dimisión. En Julio y Agosto hicieron importantes envíos para París, por avión, garantizadas en Londres. Algunos aeroplanos fueron a buscarlos en el aerodromo de Barajas (Madrid). Muchos millones fueron enviados, por mar, de Cartagena a Marsella. Hasta hace poco tiempo había aún un fondo importante en el arsenal de Cartagena Cataluña reclamó una parte. Una cierta cantidad pasó de París para Londres y se dijo que importantes sumas fueron enviadas para Rusia, de donde volvieron al mercado, hace pocas semanas, dando lugar a rumores de que se habían encontrado varios yacimientos del precioso metal en los Urales. Un comunicado irradiado de Salamanca, hace algunas semanas, por los nacionalistas, reveló detalles del supuesto Tratado firmado entre el Sr. Largo Caballero, ex-presidente del Gobierno de Valencia, y el Embajador de Rusia en España, Sr. Rosenberg, en el verano pasado. La estación de radio nacionalista decía que, por el Tratado, Rusia se declaraba dispuesta a proporcionar tanques, armas y municiones a España y a reclutar y equipar un cuerpo expedicionario internacional contra el pago de 500 millones de Pesetas oro (20 millones de Libras esterlinas), por España. De esta suma 244 millones de Pesetas, (9.770.000 Libras), se dijo que habían sido enviadas a Rusia, vía París, el 5 de Septiembre del año pasado, y el remanente enviado directamente de Cartagena o a través de Francia, por distintas veces. Es difícil dar fe a estas afirmaciones. Sin embargo, hay pruebas de la manera como se dispuso de parte del oro enviado a París.

El Banco de Francia comprobó recontó y pasó los envíos de oro convirtió el resultado en francos y los llevó a una "cuenta especial" que al Banco de España tenía abierta, desde hace algún tiempo, en el Banco de Francia. Desde entonces, principió la danza. Hicieron grandes transferencias, a la orden de los Embajadores españoles y de los Comisarios, para la compra de armamentos. Se podría dar una lista que mostrase con detalles las fechas en que se hicieron dichas transferencias, los Bancos en que se abrieron cuentas. Huelga decir que estas personas gozan de la completa confianza del Gobierno de Valencia. Abriéronse cuentas durante el mes de Octubre en grandes Bancos americanos, franceses e ingleses de París, en un Banco inglés de Londres y en un Banco ruso de Londres. Se extrajo un cheque a la orden de la Embajada Mexicana en París y otro importante fué enviado a Bruselas. Las cantidades variaban entre 5 y 150 millones de francos de una vez y sólo en el mes de Octubre fueron transferidos de esta manera mas de 600 millones de francos.

(3)

El oro se gasta en municiones

No es preciso decir que estas cantidades fueron empleadas en la compra de material de guerra necesario al Gobierno Español de Valencia, y, principalmente, en la compra de municiones. Esto tuvo lugar mucho antes que el Comité de No-Intervención pensase detener el envío de municiones y en momento en que la llegada de tales, envíos a los puertos del Gobierno Español era del dominio público. Un estudio de los conocimientos de embarque y de los informes de los corresponsales en los frentes, daría margen a ser conocido en todos sus detalles de donde proceden los armamentos. Pero esto no es necesario. Francia y Rusia enviaron en grande cantidad y mucho material vino cruzando el Atlántico. El Gobierno mexicano mostró abiertamente sus intenciones de suministrar armas al Gobierno de Valencia, especialmente armas de pequeño calibre, que Mexico produce en grande escala de algún tiempo para acá. Fué declarado, de fuente fidedigna, que unos 16 millones de dólares, en total, fueron puestos y pagados en Mexico. Parte de esta cantidad debió servir para la compra de material de guerra americano, ya que Mexico difícilmente habrá podido suministrar material equivalente a una suma tan elevada. Parte de ese dinero, si bien que en pequenísimo porcentaje, parece haber pasado a las manos de pequeños propietarios de barcos de ese país que, de repente, después del principio de la guerra, aparecieron convertidos en propietarios de muchos más barcos de los que tenían antes. También ayudaría a hacer el cálculo, tener en cuenta los fletes elevadísimos que fueron pagos y que se pagarán aún por los cargamentos llevados a los puertos gubernamentales españoles. Hay que notar que todas las disposiciones mencionadas, emanaron del Sr. Negrin, que era Ministro de Hacienda del Gabinete de Largo Caballero, y que hoy es presidente del Consejo.

La autoridad y el derecho del Gobierno español de disponer de las reservas oro del Banco, fueron suficientemente refutados por el General Franco y por su representante, el Sr. Ventosa, que tiene un papel primordial en los asuntos financieros de Salamanca. Ese señor, dirigió el día 6 de Noviembre pasado una carta al Banco Internacional de Pagos de Basilea, demostrando que el Gobierno español solo podía disponer de oro dentro de los límites fijados por la Constitución y por las leyes financieras, protestando contra el despojo de que era víctima el Banco con esas salidas de oro.

Se calcula que más de la mitad de los billetes del Banco en circulación se encuentran en la zona no controlada por el Gobierno de Valencia.

Merece ser señalado un artículo publicado por uno de los Consejeros financieros catalanes, pues en él recomienda, como mejor me-

INFORMACION LOCAL

dio de ayudar a ganar la guerra, el repudio en masa de los billetes en el territorio dominado por el General Franco.

También se debe tener en cuenta que el Gobierno pidió en varias ocasiones, entre ellas con motivo de las reuniones de las Cortes, con fechas 1.º Octubre y 2 de Diciembre de 1936 y 1.º de Febrero de 1937, modificar en forma "legal" — con la legalidad que cabe a las resoluciones que pueda tomar un Parlamento al cual solo pueden asistir 100 Diputados de los 473 que lo componían — aquellas leyes que pudiesen calificar de ilegales las salidas de oro. Una opinión de un jurista eminente en el campo gubernamental reconoció que no podían ser invocadas, ni urgencia, ni necesidades impuestas por la guerra, para justificar la exportación y salida del oro en la forma que fué hecha.

No nos parece que sea el papel de un observador neutro intervenir en una contienda que ya dió lugar a procesos judiciales, desde el momento en que un grupo de accionistas del Banco de España hizo pública su opinión en el otoño pasado.

El asunto, en sí, envuelve problemas legales muy complejos, así como el establecimiento de un precedente y una serie de complicaciones policíacas del máximo interés y con los cuales chocan diferentes aspectos de la No-Intervención.

Con relación a estos, las protestas de los Embajadores alemán e italiano, están presentadas ante el Comité de Londres desde el pasado mes de Enero. Fué convocado un subcomité de juristas para discutir el asunto; pero fué frustrado por la imposibilidad de llegarse a un acuerdo.

Hay que añadir que, al retener un Banco de Londres 240.000 Libras, procedentes de créditos del Gobierno Español, provocó el desmoronamiento del crédito de dicho Gobierno.

Hace pocas semanas, varios barcos cargados con oro y cajas, que naturalmente salieron de Bilbao, vieron sus cargamentos retenidos y embargados en puertos extranjeros a instancias de un consorcio de Bancos nacionales y extranjeros. Las representaciones del Gobierno de Valencia y del Banco de España intentaron varios recursos contra dichas disposiciones, ante los tribunales competentes, no siéndoles admitido ninguno de ellos.

En algunos medios existe el punto de vista decidido de que, mientras el Gobierno de Valencia sea reconocido como Gobierno legal de España, puede disponer libremente del oro que haya en su territorio para el supremo deber de la decencia nacional. El día 20 de Enero una nota semi-oficial de Valencia negaba redondamente que las reservas de oro españolas hubiesen sido transportadas a Francia o a cualquier otro país.

Cualesquiera que sea el punto de vista que se sostenga, las noticias del principio de la guerra, de que el gerente del Banco de España se había suicidado, no representan sorpresa alguna.

(Continuará en el número próximo)

F. E. T. Y DE LAS JONS.

DELEGACIÓN REGIONAL EN SAN PABLO (Brasil)

Extracto de la reunión celebrada el día 30 de octubre del segundo año triunfal

A las 8,30 de la noche se dió inicio a la reunión con el Himno de Falange, cantado por todos los presentes.

En seguida el Jefe dió lectura de varias comunicaciones recibidas y expedidas.

Se dió cuenta, también, del ingreso de nuevos adherentes, propuestos en reuniones anteriores.

Igualmente se tomó conocimiento de otras propuestas presentadas por compatriotas que desean ingresar como Falangistas.

Finalmente Laso Montero, pronunció una conferencia referente al Movimiento Nacional, haciendo resaltar el importante papel que a nuestro partido compete desempeñar en la reconstrucción de la Nueva España, terminando la reunión a las 10,30 de la noche, reunión que, como las anteriores, transcurrió en un ambiente de entusiasmo y elevado espíritu patriótico.

Se advierte a los afiliados a esta Delegación Regional que la próxima sesión tendrá lugar el día 27 del actual, a las 8 y media de la noche.

España, grande y unida, tiene un Caudillo que la restaurará como Imperio en el mundo. La adhesión incondicional a Franco es deber primario e inexcusable de todo español.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S.

Ni en España, ni fuera de España, existe otra organización política nacional que la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.. Es la Falange la organización que sirve de vínculo entre el Estado y el pueblo. Todo español que quiera vincularse a la Patria a través de una organización política, nacional y totalitaria debe inscribirse en Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S..

En San Pablo tiene establecida su sede en el Predio Martinelli. Rua São Bento 405, piso 19, sala 1932. — En Santos en la Rua Aguias Andrada 69.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Delegación Local en Santos

La Delegación comunica que las peticiones de ingreso han de obedecer, en lo sucesivo, a las siguientes normas:

a) Ser formuladas por escrito y firmadas por el solicitante y el Falangista que lo presente.

b) La resolución será comunicada al interesado por intermedio del Falangista que lo presentó.

c) La asistencia de los solicitantes a las reuniones solo será permitida después de aceptado su ingreso en F. E. T. y de las J. O. N. S. Santos, 10 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

ARRIBA ESPAÑA.

AVISO IMPORTANTE SOBRE LA COMPRA, EN PLAZA, DE PESETAS

Se pone en conocimiento del público que debe abstenerse en absoluto de adquirir en plaza pesetas en papel moneda, pues aún aquellas estampillas o emitidas por el Gobierno Nacionalista no tienen fuera de nuestra zona el menor valor por hallarse prohibida tanto su entrada como salida de España.

Solamente puede enviarse dinero a España mediante giros bancarios pagados en moneda extranjera en su equivalente en pesetas al cambio oficial. Para ir a España Nacionalista solamente es permitida la entrada de divisas extranjeras y nunca la de papel moneda emitido o sellado por el Gobierno Nacional que tiene controlado, por la Sección de Cambios de la Junta Técnica de Burgos, su exportación e importación.

Con la conciencia clara y el sentido firme de la misión histórica que le incumbe, el Caudillo ha pedido y ha impuesto a todos los cruzados la unificación para terminar pronto la guerra, coronándola con la paz de un Estado donde "la pura tradición y sustancia de aquel pasado ideal español se encuadre en las formas nuevas, vigorosas y heroicas que las juventudes de hoy y de mañana aportan en este amanecer imperial de nuestro pueblo".

¡Españoles todos: obedeced este mandato supremo y sagrado de la unidad en el pensamiento y en la acción!

Discurso del Generalísimo en Burgos

BURGOS — (OPYPRE) Se ha celebrado una grandiosa manifestación popular festejando la liberación de Asturias. El comercio cerró y las calles hallábanse repletas de manifestantes entusiasmados. Organizóse una manifestación con bandas de música y banderas llevadas por miembros de la Falange Española Tradicionalista. Pese a la lluvia, la ciudad toda sumóse a las filas de manifestantes. El entusiasmo se desbordó ante la residencia del Generalísimo Franco quien salió al balcón acompañado del Bajá de Larache y los moros notables que se encuentran de visita en Burgos. El General Franco una vez acallada la multitud dijo: "No hace muchos días os reuníais aquí con motivo de la conquista de Santander. El frente norte iba cayendo a trozos. Quedaba Asturias que si a los españoles blancos nos rememora la fé de un pueblo, para los españoles rojos significa baluarte de la revolución rusa, del comunismo, baluarte también de los hombres más armados del campo rojo. Pero el empuje de nuestras armas y soldados fueron bordando de boinas coloradas los riscos de peñas de España, montes enormes de Sierra Cuera, desfiladeros inaccesibles de El Motón y Pajares. Al lado de esas boinas rojas bordábanse de camisas azules las peñas de puertos de Tarna y Begarada, siendo la sangre de falangista la que brillaba en aquellas montañas. Así alumbrábase el resurgir de España. Era espejo de Juventud en pié. Pueblo en marcha que lucha por su aspiración contra todo cuanto a ella se opone, diciendo a Europa, aquí está España. (Enorme ovación y vítores a Franco que repite las últimas palabras dos veces más con acento categórico). Al recibir hoy vuestro calor con estas muestras de entusiasmo por el fin de la guerra en el norte, yo diríjolas a las madres de esos soldados que en el invierno resistieron en las peñas del Norte a los que cayeron en Belchite, a los que aguantan en la Ciudad Universitaria, a los que en tierras de Andalucía defienden el territorio liberado. Para ellos es vuestro homenaje. Háales cabido la gloria de llegar a los confines de España a liberar a los españoles oprimidos con el yugo soviético, a otros cábeles la honra de, entre lluvias o nieves de invierno, o bajo el sol abrasador del verano, defender unas trincheras poniendo en el empeño el corazón y dirigiendo la mirada al cielo, con el brazo en alto mientras con entusiasmo indescriptible, con profundo amor a la Patria, gritan con nosotros!!! Arriba España!!! ¡Viva España!!!" — Durante varios minutos, los vivas y aclamaciones a Franco resonaron y la multitud cantó himnos patrióticos con delirante entusiasmo. Las campanas de la catedral de Burgos y demás iglesias voltearon durante la manifestación.

LOS INTERESES EXTRANJEROS EN AMBAS ZONAS ESPAÑOLAS

Absoluto respeto en la zona nacional; pillaje y saqueo en la otra.

Para conocimiento de todos los dudosos, si es posible que en materias económicas haya aún indecisos acerca de ambas Españas, conviene subrayar la desigual conducta, seguida por los dos gobiernos españoles (Salamanca y Valencia), en relación con los intereses extranjeros radicados en sus respectivas zonas.

De un lado, el más absoluto respeto a los intereses legítimos; rápida reanudación del trabajo, apenas las tropas resolvieron el problema de dominio militar, y absoluta normalidad en el desenvolvimiento económico.

Del otro, en la zona valenciana, continuos atropellos al derecho de propiedad; incautaciones y colectivizaciones en confuso tropel. El régimen de trabajo más desordenado e improductivo. La prueba de todas estas afirmaciones — por exageradas que parezcan — quedará afirmada en sucesivos estudios, en los que se recurrirá, ante todo y sobre todo, a datos de procedencia oficial u oficiosa de la zona roja.

Franco quiere una nación fuerte y libre, basada en la dignidad humana, en la integridad del hombre y en su libertad, como valores eternos e intangibles.

NIÑOS REPATRIADOS

SAN SEBASTIAN — (OPYPRE) Llegaron a Irun setenta y ocho niños procedentes de Francia y que vuelven a sus hogares al lado de sus padres. Estos niños fueron mandados por los rojos al extranjero a fines de propaganda sentimental.

ENSEÑANZA GRATUITA A LOS HUERFANOS

CÓRDOBA (OPYPRE). — El Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba concede matrícula gratuitas a los huérfanos de guerra. Las Corporaciones felicitaron al Director de dicho Centro de enseñanza. La Diputación erea un nuevo orfanato que se llamará "Don Gonzalo".

Notas

RASGO DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

SEVILLA — Octubre (OPYPRE) La suscripción abierta en conmemoración al 18 de Julio y como homenaje al General Queipo de Llano, alcanzó la suma de dos millones ciento cuarenta y siete mil pesetas. El General ha decidido destinarlas a la adquisición de tierras para parcelarlas y entregarlas en propiedad a los obreros agrícolas, con preferencia a los mutilados de guerra. La Empresa, con la ayuda de préstamos del Estado y con la generosidad de los actuales propietarios de tierras, permitirá convertir en propietarios a buen número de obreros. El rasgo del General Queipo de Llano está siendo unánimemente elogiado.

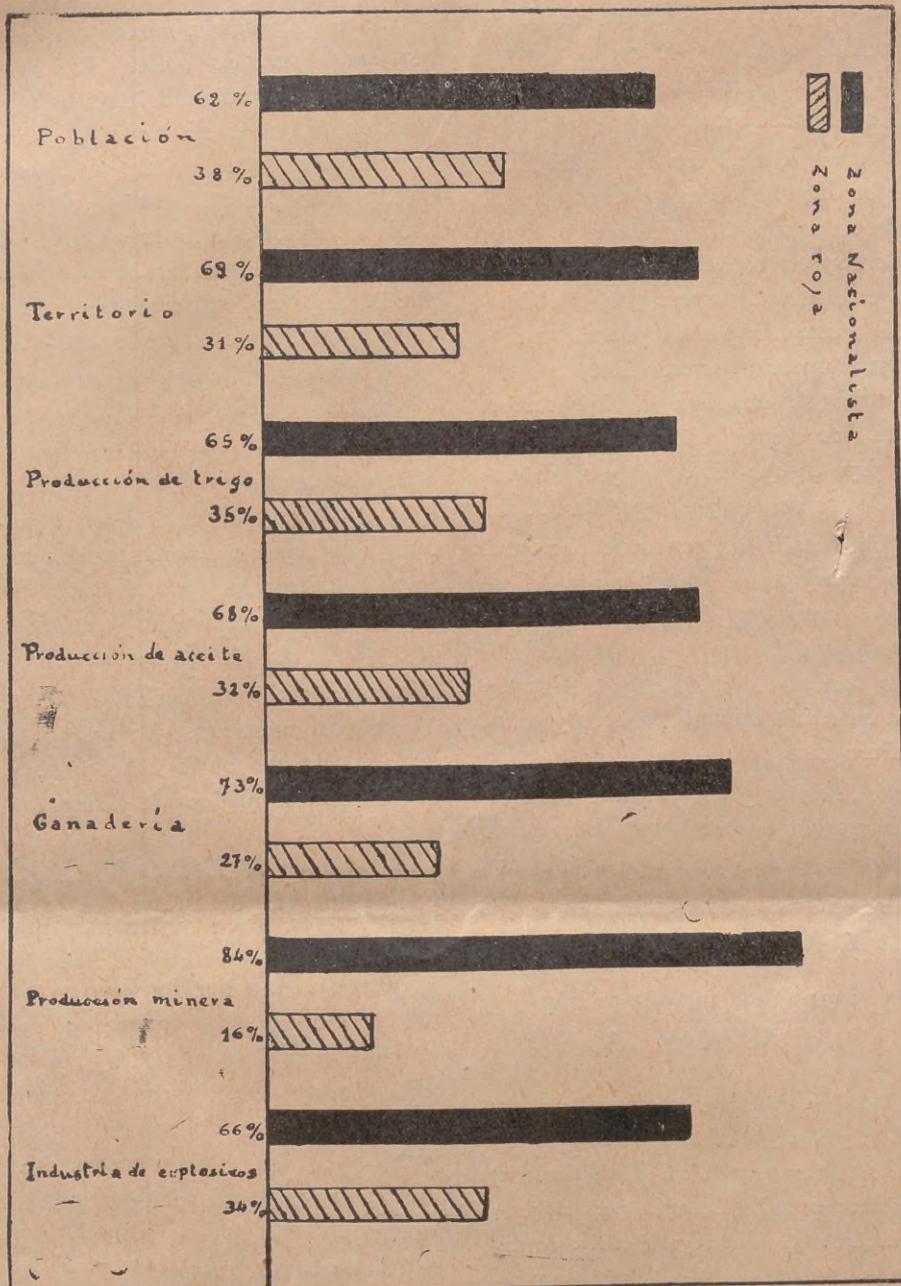
En el nuevo Estado, el primer destino de la riqueza será el de mejorar las condiciones de vida del pueblo, de este pueblo español, heroico, patriota, inmortal, que se ha alzado al grito de "¡Franco, Franco, Franco!" contra los que intentaban conducirlo al caos de los sin Patria y de los sin Dios.

El corazón de Franco es para el pueblo; el corazón del pueblo es para Franco.

LABOR SOCIAL OBRERA

SALAMANCA — Octubre (OPYPRE) En el Paraninfo de la Universidad se celebró el solemne acto de entrega de los primeros beneficios a los obreros, por la Caja Compensadora de cargas familiares creadas por inspiración del General Franco. Asistieron las autoridades civiles y militares, eclesiásticas y universitarias, y un público preferentemente de trabajadores. El Presidente de la Caja, Angel Nuño, dió cuenta de su constitución hace breves meses y el propósito de incrementar la organización en provecho de los obreros. El Alcalde de Salamanca tributó elogios a los organizadores. El obrero Crescencio Fuentes alabó la conducta de los patronos que garantizan el reparto de estos subsidios a los obreros con hijos. El sociólogo Padre Azpiazu pronunció una conferencia explicando el funcionamiento de las Cajas Compensadoras en España y el salario Corporativo. Elogió al General Franco por preocuparse no sólo de la guerra victoriosa sino de la paz y bienestar de la retaguardia. El Gobernador civil, representando al General Franco cerró el acto alentando a la Caja Compensadora a continuar en su labor patriótica.

Españolas



Cuadro comparativo de territorio, población y riqueza, entre las dos zonas en pugna en España, en esta fecha.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Inauguración de un grupo en la barriada de la Barzola, para inválidos, empleados y obreros

SEVILLA — Octubre:

A las diez de la mañana se inauguró ayer en la barriada de la Barzola un grupo de veintidós chalets y una casa de seis viviendas, por la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros.

El lugar de la inauguración estuvo concurridísimo, especialmente por parte de elemento obrero, en su mayoría mujeres de las fábricas próximas, que tributaron un gran recibimiento a las autoridades.

El general Queipo de Llano fué aclamadísimo.

Las obras fueron bendecidas por el párroco de San Julián y San Marcos, D. Ismael Delgado.

Los himnos interpretados por la Banda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., fueron saludados brazo en alto por los asistentes.

El general Queipo se dirigió a un soldado mutilado que estaba entre los presentes y después de interesarse por su estado, ordenó que tomasen nota de él para que le regalaran una pierna.

Seguidamente utilizó la pala, echando en los cimientos hasta doce paletadas, siendo piropeado por las muchachas obreras, con las que sostuvo pintoresco y gracioso diálogo.

— ¡Ahora que venga Azaña a coger la pala! — dijo una.

Realizada la ceremonia, el auditor de Guerra, señor Bohórquez, pronunció breves palabras, alusivas a la iniciación de estas obras en el barrio de la Macarena y a la obra social que se está realizando. Terminó con vítores que fueron contestado con entusiasmo.

Discurso del general Queipo de Llano

El general comenzó su discurso diciendo: ¡Señores macarenos! Y fué interrumpido en varias ocasiones por las muchachas, contestando rápido y ocurrente el general.

Dijo que era difícil hablar ante tantas mujeres, que acostumbradas a mirar a la Virgen de la Macarena, tenían algo de Ella en sus ojos.

Manifestó al auditor que nada le era más grato que venir a estos actos, en que prácticamente demostraban los dirigentes del nuevo régimen el verdadero cariño al pueblo honrado, cuyo contacto no había perdido nunca el Ejército, que mostró siempre su afecto a los soldados.

Mi trabajo —dijo— es siempre conducente a organizar la economía de esta tierra, en especial su agricultura, arruinada por la canalla marxista. En la actualidad los cogedores de aceituna han cobrado sueldos más altos que nunca. Luego vendrán los aumentos para el labrador, para que se alce una España noble y de interés armónico, porque es indispensable que todos vivan con decoro. Todos los españoles tienen derecho a que a sus hijos no les falte el pan.

Nosotros no venimos a pedir votos a los obreros, gonzúa que utilizaban los políticos para robar al Estado, engañando a los obreros, prometiendo la realización de doctrinas utópicas.

Ahora no habrá huelgas que cohiban a las autoridades, porque la autoridad debe prevenir y ejercer justicia inexorable. Justicia para todo. Ahora mismo tengo en la cárcel a dos condes por no cumplir con su deber. Cuando haya autoridad, vendrá la cordialidad y también cuando los ricos se desprendan no sólo de lo superfluo, sino de algunas comodidades en beneficio de los que no tienen ninguna.

Nosotros venimos a predicar con el ejemplo. No se llegará a la huelga, porque los conflictos que se presenten se acomodarán a la resolución de los jueces y ¡ay de aquél que se oponga al cumplimiento de la justicia! Cuando en un conflicto se presente la duda, la resolución se hará siempre a beneficio de los humildes.

Ahora, estamos en el principio de nuestra labor. Y yo os digo, obreros, ¿qué os conviene, el desorden, la anarquía, el pistoleroismo o un Gobierno que imponga la libertad desde arriba?

La verdadera libertad que termina donde comienza la del vecino. Gritad conmigo: ¡Viva la libertad, viva España, viva el Generalísimo, viva el pueblo!

Los vivas fueron contestados con enorme entusiasmo, dándose vivas al general Queipo de Llano.

Una joven obrera se abrazó al general besándole emocionada.

Seguidamente se sirvió un modesto convite, terminando el acto, que resultó muy lucido, poniéndose de manifiesto la auténtica simpatía que el general Queipo de Llano inspira al pueblo sevillano.

LA DETENCIÓN DE RAMPER

USTEDES todos ya sabrán que el popular maguetista Ramper, fué detenido en Barcelona ¿no? Ramper estaba en plena escena y dedicado de lleno a su arte cuando se le ocurrió decir un chiste. Y dijo el chiste, claro y se armó allí la de las Navas de Tolosa o así. Claro es que Ramper venía haciendo oposición desde Madrid. Ya en pleno movimiento, a que le dedica lo suyo. Los milicianos lo tenían ya "filao" y no le perdían detalle; pero Ramper que además de tener gracia tiene más talento que todos los ministros de Valencia juntos lograba escurrirse siempre a fuerza de inteligencia. Si no fijésem en la muestra.

Una noche en Madrid Ramper está diciendo acerca de lo que más le gusta y más le disgusta en la vida. Y de pronto un miliciano, le grita desde una platea:

— ¡Ramper!... ¿Te gusta el general Franco?

Ramper se vuelve rápido y sin pensarlo responde:

— ¿Que si me gusta? A mi... ni miaja.

Y ya se pueden figurar ustedes como se quedó aquel publiquito: sin una gota de sangre. A el interruptor... Ese cogió el gorro, abandonó el teatro, y muy arrimadito a la acera se marchó a escape a su casa.

“ Pero vamos a lo de Barcelona, que es lo “fundamental”.

En Barcelona Ramper estaba haciendo una exhibición a teatro lleno. Y tenía una noche inspiradísima. Comienzan a “silbarle”, llamándole y Ramper aparece de nuevo, arrasando los pies, por uno de los laterales:

— ¡Que cuente un cuento!

— ¡No! Voy a contaros otra cosa de asunto internacional. Voy a tratar del problema del Mediterráneo.

Ramper se da un paseito y prosigue:

— Es muy interesante esto del Mediterráneo por lo que uno oye decir. Resulta que para unos la situación de España en el problema del Mediterráneo es muy buena, y para otros es muy mala. A mi tampoco me gusta mucho eso de que España esté rodeada de agua por todas partes, porque yo me mareo embarcado. Y por eso para no ver agua por ninguna parte me voy a pasar los veranos a Barco... de Avila. Pero, bien, a lo que íbamos. Yo para que los países no regañaran más por el Mediterráneo pondría a éste un medio, de modo que todos tocaran a lo mismo. Ni una gota de agua más para uno que para otro. Y ¿sabéis cómo pondría yo a los países rodeando el Mediterráneo?

Una pausa. Ramper se mete las manos en los bolsillos y da otro pequeño paseo. Luego prosigue:

— Yo los colocaría así: El Mediterráneo en medio ¿eh? Y luego... pondría... A Italia a la derecha, a Alemania a la izquierda, abajo Francia y Arriba España.

Suena una voz.

¡Arriba!

Y se armó una ensalada de golpes, interjecciones, epítetos y fugas de vocales que aquello era un nuevo 14 de abril.

Un cuarto de hora después Ramper salía con su popular traje rojo y su cara aún embadurnada camino de la Comisaría.

Y lo que él iría pensando:

“Está visto que lo del Mediterráneo no tiene arreglo”.

Un aviso al mundo

Una política constructora: la de la nueva España, la de Franco.

Una política destructora: la política roja, la bolchevique.

Sin más que abrir los ojos a las realidades de España, se advierte la verdad. Y tal vez donde más pronto y más sin posible disputa resplandece la verdad esa, es en este horrible aspecto del año irreparable causado por la guerra roja a nuestros tesoros de arte. Este arte incomparable de España; el viejo tesoro heredado de viejos tiempos, el tesoro logrado joya a joya por la Fe y el Patriotismo de los verdaderos españoles...

Al fin, cuando las tropas de Bonaparte nos despojaban de tanta porción del espléndido tesoro, lo llevaban allí donde, aunque fuera de su cuna, podemos admirarle todavía. Al fin, al fin, Moscov saquea en Rusia templos, museos y palacios. Pero vende lo robado.

Aquí, Moscov y sus esclavos de España exacerban su pleno satanismo para aniquilarnos, porque nuestra España es-

torba más que nadie al mundo que se esta marchando para no volver. Por eso la destrucción sistemática del tesoro, la profanación, la quema sin tregua, con la ceguera de una erupción o de un terremoto.

¿Como no pensar, ante lo ya irremediable en nuestro arte español, en que, siquiera, pueda servir de aviso ejemplar para otros países más o menos amenazados por los torrentes destructores?...

¿Habrá un organismo de carácter internacional capaz de prevenir, de evitar otras catástrofes como la nuestra?

Espanta considerar, viendo lo que aquí se ha deshecho, que fuera de aquí pudiera también llegar a deshacerse. Y el mundo entero, si aún se siente civilizado, debe asociarse con urgencia a la gran obra de salvaguardia del Arte amenazado.

Mi vida entera, dedicada al Arte tiembla ante las ruinas... y clamo a toda voz, mi voz más hecha a hacer España con los pinceles que con la pluma.

IGNACIO ZULOAGA.

MADRILEÑERIAS

EL BUEN HUMOR DE LA CIUDAD MARTIR

La Gran Vía madrileña y especialmente la Telefónica por su gran altura y espléndido observatorio militar es un sitio donde nuestros artilleros concentran sus fuegos, pues allí hay observatorios rusos para regular el tiro de sus baterías.

Diariamente es batido por nuestros cañones este edificio militar y resulta poco menos que imposible el tránsito por esta zona.

Los madrileños, que conservan el buen humor, han bautizado de nuevo la Gran Vía madrileña. No la llaman de Le... ni de Ru... Se han puesto más a tono con las circunstancias y la llaman la “Avenida del Quince y Medio”.

Las nuevas monedas de peseta que ha emitido la banda que se titula “Gobierno Leal” tiene en el anverso la figura de una dama que representa la República, y en el reverso un racimo de uvas.

Por esta razón en Madrid las llaman “La pérdida de los hombres”. Es natural; todo el mundo sabe que lo peor para un hombre son el vino y las mujeres.

A las fuentes de “La Cibeles” y de “Neptuno”, que por lo visto no han podido desmontar y llevarse a París para proceder a su venta, las han colocado dos grandes bóvedas de cemento sujetas con pies del mismo material y cubiertas de sacos terreros para protegerlas de los bombardeos de nuestros aviones.

Por esta razón los madrileños ya no se citan: “En Cibeles a las dos” ni “En Neptuno después de cenar”. Sino que lo hacen en la plaza del “Emboscado” o bien “junto a la estatua de la “Linda Tapada”.

Todo el mundo sabe cómo el comercio madrileño se ha trasladado en bloque a la zona neutra. Así y todo la crisis que sufre es espantosa y los pobres comerciantes madrileños no venden ni para un kilo de astillas que “solo” vale cuatro pesetas.

Un vendedor de artículos de tocador ha agudizado su ingenio y pensando en que la gente se decida ha puesto el siguiente anuncio:

“Mi colonia, en la zona batida por los obuses a mitad de precio”. !!Animarse!!

Informaciones de Interes

Los españoles residentes en América, quedan relevados de su obligación de presentarse en filas

S. E. el Generalísimo Franco ha dictado una disposición por la cual exime de su obligación de presentarse en filas a aquellos españoles residentes en América cuyos cupos están movilizados.

Es digna de subrayar la actitud del Jefe de Estado al dictar esta importante disposición basada en el conocimiento exacto de la situación de nuestros compatriotas que residen en América y de los perjuicios que se les irrogaría interrumpiendo unas actividades que, para muchos de ellos sería muy difícil de reanudar.

Con esta medida se pone de manifiesto el amplio espíritu de comprensión que anima a la España nueva y a su glorioso fundador.

Los Certificados de residencia se facilitan en las Oficinas de la Representación del Gobierno Nacional de España.

Deberes militares

La Representación del Gobierno Nacional de España pone en conocimiento de los españoles que pertenecen a los cupos movilizados que aunque están exentos, por Decreto del Generalísimo, de la obligación de incorporarse a filas, ello no les exime del resto de sus deberes militares, para cuyo cumplimiento es preciso que se presenten en las Oficinas de la Representación, a la mayor brevedad posible.

Ocioso resulta subrayar que, en los momentos actuales, el incumplimiento de estas obligaciones significa algo más que una simple omisión administrativa.

Revista militar anual

Terminando el 31 de Diciembre el plazo marcado para la revista militar anual, todos los españoles deben presentar la Cartilla Militar para su revisión por las Autoridades Nacionalistas, antes del plazo señalado.

Certificados de inscripción

Se recuerda a todos los españoles la obligación que tienen de obtener el Certificado de inscripción, renovable anualmente.

Para ello deben dirigirse a las Oficinas de la Representación del Gobierno Nacional.

Escrituras para España

La Representación del Gobierno Nacional de España previene a las personas que deseen otorgar escrituras que tengan, que surtir efecto en la zona liberada por el Ejército del Generalísimo Franco, que para que sean válidas ante las Autoridades Nacionales tienen que ser otorgadas o legalizadas precisamente en la Representación Nacional.

Averiguación de paraderos

Las Representaciones del Gobierno Nacional, mediante los Servicios de la DIDREM (Información de residentes en España Nacionalista) siguen tramitando, cada día en mayor número, informes sobre personas cuyo estado y paradero se desconoce y con residencia habitual en las ciudades o pueblos que ya han sido liberados por el Ejército Nacional. Los interesados deben dirigirse a las Representaciones Nacionalistas, en donde se les facilitará los impresos necesarios.

Disposición acerca de divisas y valores extranjeros

El Señor Presidente de la Junta Técnica del Estado Español se ha servido disponer que por analogía con lo dispuesto en la Orden de dicho Organismo de fecha 30 de Junio último (Boletín Oficial del 7 de Julio), los subditos españoles evacuados de la zona roja a algún país extranjero deberán presentar declaraciones juradas de las divisas y valores extranjeros que sean de su propiedad dentro de los 30 días siguientes a partir de su salida.

REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE ESPAÑA

La Oficina de la Representación en Santos se halla instalada en la Rua Aguiar Andrada 69, Tel. 3260. — Caja postal 249. — Horas de oficina para el público: de 9,30 a 12.

La Oficina de la Representación en San Pablo se halla instalada en el Predio Martinelli, Rua São Bento 405, piso 19, sala 1932. — Caja postal, 4390. — Horas de oficina para el público: de 9,30 a 12.

Correspondencia postal con España

Deben utilizarse todos aquellos vapores de Compañías alemanas italianas o inglesas que hagan escala en Lisboa o en Gibraltar, poniendo en la dirección "Vía Lisboa" o "Vía Gibraltar", respectivamente. Nos permitimos prevenir que, no obstante estas precauciones y las de ir las cartas certificadas, con mucha frecuencia, por evidente descuido al hacer la clasificación en las valijas de correo, las cartas destinadas a la Zona Nacionalista van a parar a la Zona roja. Para absoluta seguridad debe emplearse únicamente la vía aérea.

Correspondencia aérea para España (solamente tarda 3 días)

Para la Zona Nacionalista debe utilizarse la Compañía "CONDOR" (Rua 15 de Novembro, 19, en Santos, y Alvares Penteadó, 8, en San Pablo). Esta Compañía tiene valija directa a Sevilla. Debe escribirse en el sobre: "España (Vía Portugal)".

Debe depositarse la correspondencia todos los jueves, antes de las 9,30 de la mañana.

Tarifa: 3,700 Reis por cada 5 gramos o fracción.

COTIZACIÓN DE LA PESETA NACIONALISTA

La cotización media de la peseta nacionalista española es de 1,900 Reis por 1 Peseta.

Emisiones de las Radios Nacionalistas

(HORA DE RIO DE JANEIRO)

18,45 horas	— Tetuán	— E. A. 9. A. H	— 21,00 metros	— 14,040 megaciclos
19,30 "	— Salamanca	— R. N. E.	— 27,40 "	— 10,950 "
19,30 "	— Tenerife	— E. A. J. 43.	— 28,93 "	— 10,450 "
22,00 "	— Tetuán	— E. A. 9. A. H	— 21,00 "	— 14,040 "
22,00 "	— Tenerife	— E. A. J. 43.	— 28,93 "	— 10,450 "
24,00 "	— Tetuán	— E. A. 9. A. H.	— 21,00 "	— 14,040 "

Estas Estaciones de onda corta transmiten diariamente, a las horas indicadas, un detallado servicio de información acerca del Movimiento Nacional, así como también el Parte Oficial del Cuartel General con las noticias llegadas hasta las 20 horas.

CAMÁRA ESPAÑOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PABLO

Única Entidad de carácter comercial que defiende en el Brasil los intereses comerciales de la Zona Nacionalista Española.

COMERCIANTE ESPAÑOL:

No olvides que la unión hace la fuerza. Agruparse en el seno de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA, y darle los medios morales y materiales para extender e intensificar su actuación, he aquí el DEBER y la MANIFESTACIÓN inescusable de patriotismo en los momentos actuales de TODOS los comerciantes españoles.

SAN PABLO, Edificio Martinelli, piso 19, sala 1.932 — Caja postal 1.196.

LA NACIÓN
Períodico Nacionalista Español.
Caja postal, 3.384.
SAN PABLO

A GAZETA
El diario de más completa información del Movimiento Nacionalista Español.
Rua Libero Badaró, 4 e 4 A.
SAN PABLO

NUEVA ESPAÑA
Períodico Nacionalista Español.
Rua do Carmo, 65, 1.º andar.
RIO DE JANEIRO

OFICINA DE
PRENSA Y PROPAGANDA
Caja postal 249
SANTOS - BRASIL

A B C
Edición de Sevilla.
El periódico de mayor circulación en la Zona Nacionalista.
Se halla a la venta en esta capital, en el domicilio de su corresponsal administrativo, D. Juan Fernández, rua Mello Barretos, 18.

SYNDICATO CONDOR
— LTDA. —
Servicio aéreo para la Zona Nacionalista.
Rua 15 Novembro, 19
— SANTOS —
Rua Alvares Penteados, 8
— SAN PABLO —

AUXILIO DE INVIERNO

Español, amigo de España, no te olvides de tu aportación para el Auxilio de Invierno, enviando vuestros donativos a la Comisión Nacionalista Española.

Santos; Caja postal 249 — San Pablo; Caja postal 4.390.

PRENSA Y PROPAGANDA

Ayudad a su sostenimiento, remitiendo vuestras contribuciones a la Caja postal 249, en Santos, o a la Caja postal 4.390, en San Pablo.